



Trabajo fin de máster /
Master thesis
Máster en Gestión de
Riesgos en Conflictos



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo fin de máster / Master thesis

Titulación: Máster en Gestión de Riesgos en Conflictos

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano/inglés

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 12 ECTS

Semestre: 2º

Coordinadora: Profa. Dra. D^a María Eugenia Pérez Montero

1. INTRODUCCIÓN

Según la legislación vigente (Real Decreto 822/2021, legislación consolidada), las enseñanzas oficiales de Máster concluirán con la realización de un Trabajo Fin de Máster que tendrá entre 6 y 30 créditos, sin que la normativa recoja ninguna otra disposición sobre el proceso de elaboración y evaluación que, en consecuencia y en el ejercicio de su autonomía, deberá ser regulado por cada Universidad.

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual o Industrial. Con carácter general, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponde al estudiante que lo haya realizado, si bien puede ser, en los términos y condiciones previstas en la legislación vigente, compartida con directores y/o entidades públicas o privadas.

Este documento contiene las directrices relativas a la naturaleza, tramitación, contenido, realización, defensa y calificación de los TFM del Máster en Gestión de Riesgos en Conflictos.

2. NATURALEZA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS

El TFM supone la realización por parte del estudiante de una investigación de carácter analítico bajo la supervisión de uno o más tutores.

El TFM estará concebido de forma que pueda ser realizado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignada esta materia en el correspondiente plan de estudios que, en el presente caso, es de 12 ECTS.

El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, de forma que se permita evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante en las áreas de conocimiento del Máster en Gestión de Riesgos en Conflictos, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar del título y su orientación profesional y/o investigadora.

3. MATRÍCULA Y CONVOCATORIAS DE TFM EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS

a) Matrícula del Trabajo Fin de Máster

El estudiante que desee matricularse el Trabajo Fin de Máster deberá haber matriculado previamente el resto de las asignaturas que componen el plan de estudios de la titulación.

b) Convocatorias del Trabajo Fin de Máster

Como para cualquier otra asignatura, con la formalización de la matrícula y el pago de las tasas vigentes, el estudiante dispondrá de dos convocatorias por curso académico para la superación del Trabajo Fin de Máster.

Así, un estudiante que formaliza su matrícula del Trabajo Fin de Máster en el curso académico 2022/2023, dispondrá de las siguientes convocatorias, en el indicado curso, para superar la asignatura:

1/ Convocatoria ordinaria: julio 2023.

2/ Convocatoria extraordinaria: septiembre 2023.

Si el estudiante no supera el Trabajo Fin de Máster en alguna de estas convocatorias, deberá formalizar su matrícula en el nuevo curso académico, abonando las correspondientes tasas. El estudiante con segunda o tercera matrícula en el Trabajo Fin de Máster dispondrá de dos convocatorias adicionales por matrícula que tendrán lugar en los periodos ordinarios señalados más arriba. El estudiante podrá formular solicitud para el adelanto de las fechas de defensa de dichas convocatorias adicionales (en 2ª o 3ª matrícula) supeditada a la aprobación de la Dirección del Departamento Académico o Dirección del Título.

Las fechas exactas de entrega y defensa serán fijadas con la suficiente antelación por la Dirección/Coordinación del Máster en Gestión de Riesgos en Conflictos.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG1 El alumno debe adquirir aquellos conocimientos sobre recursos humanos que le permitan trabajar en un equipo de gestión de conflictos.

CG2 El alumno debe ser capaz de entender cómo su profesión afecta a otros departamentos de la empresa o institución en el ámbito de la resolución de conflictos.

CG3 El alumno debe dominar las técnicas de gestión de riesgos suficientes que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto.

CG4 El alumno debe ser capaz de tratar situaciones de conflicto complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia

CG5 El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual, en el ámbito de la gestión de conflictos.

CG6 El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones sobre resolución de conflictos.

CG7 El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo de gestión de conflictos, en particular el de líder.

CG8 El alumno, en el ámbito de la gestión de conflictos, debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo.

CG9 El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable, en la gestión de conflictos.

CG10 El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa o institución mediante su creatividad y participación en la gestión de conflictos.

CG11 Capacidad para integrar en la gestión de conflictos, los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.

Competencias específicas:

CE1 Capacidad de reflexión y análisis crítico sobre la violencia, el riesgo y el conflicto, en las sociedades actuales.

CE2 Capacidad para comprender las causas, la evolución, los ámbitos y la tipología de los conflictos.

CE3 Capacidad para comprender y utilizar las técnicas de análisis de los conflictos y el análisis de riesgos.

CE4 Habilidades para prevenir y gestionar conflictos mediante la identificación de los factores que los generan y mantienen.

CE5 Habilidades para aplicar estrategias y técnicas mediadoras en la prevención y gestión del conflicto.

CE6 Capacidad para comprender las características específicas de los diferentes ámbitos en que tiene cabida la mediación y para diseñar y desarrollar el proceso.

CE7 Capacidad para desarrollar planes de intervención en situaciones generadoras de conflictos.

CE8 Capacidad para diseñar estudios y preparar proyectos de forma innovadora desde el punto de vista conceptual y metodológico en el ámbito del análisis de conflictos.

CE9 Capacidad para diseñar estudios y preparar proyectos de forma innovadora desde el punto de vista conceptual y metodológico en el ámbito de la mediación.

Resultados del aprendizaje:

Evaluar la adecuada adquisición de todas las competencias del programa mediante la exposición de un trabajo pautado, que muestre la adquisición de dichas competencias.

5. CONTENIDOS

5.1 Requisitos previos

Haber cursado o estar cursando las restantes asignaturas del Máster.

5.2 Descripción de los contenidos

Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster.

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en procesos de tomas de decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar quien dirige una empresa. Al mismo tiempo, es la ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc.

En este supuesto, el Trabajo está dirigido por un Tutor, se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo.

1. Búsqueda y delimitación del tema del TFM
2. Formulación de hipótesis, preguntas y objetivos de investigación
3. Estudio del estado de la cuestión
4. Planteamiento del marco teórico
5. Diseño metodológico de la investigación aplicada
6. Definición de variables y procesos en que se estudian
7. Elección y diseño de herramientas de toma de datos
8. Recogida y procesamiento de la información
9. Interpretación de los resultados
10. Elaboración del informe de la investigación
11. Defensa oral del trabajo de investigación aplicada

Contents

The aim of the Work is to achieve a vertical integration of all the knowledge and development of skills in all the subjects of the degree in such a way as to help achieve a profile of skills consistent with the objectives of the Master. The objective of the End of Master Work is to create a situation in which the student is forced to exercise in decision-making processes under pressure, limited time and scarcity of information, as similar as possible to the situations that have to face who runs a company. At the same time, it is an opportunity for the student to practice teamwork, leadership, debate and acceptance of conclusions, etc. In this case, the Work is directed by a Tutor, it is specified in a document that has to be defended in a professional presentation before a Tribunal formed by professors and professionals of prestige

and relevance in the business world. This written document can be an element that can later be used as a tool in a job selection interview.

1. Search and delimitation of the topic of the TFM
2. Formulation of hypotheses, questions and research objectives
3. Study of the state of the matter
4. Approach to the theoretical framework
5. Methodological design of applied research
6. Definition of variables and processes in which they are studied
7. Choice and design of data collection tools
8. Collection and processing of information
9. Interpretation of results
10. Elaboration of the report of the investigation
11. Oral defence of applied research work

5.3. Líneas de investigación

De cara a la delimitación de la investigación del TFM, desde la dirección del Máster en Gestión de Riesgos en Conflictos, se proponen al alumno las siguientes líneas de investigación:

- La transformación de la seguridad: Nuevas amenazas y nuevos actores.
- Seguridad colectiva y regional
- Derecho Internacional Humanitario. Relación entre los conflictos y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Arreglo judicial, mediación, arbitraje y conciliación: fórmulas alternativas para la resolución de conflictos
- Gestión del conflicto y construcción de la paz: operaciones de paz. Análisis, gestión y resolución de conflictos.
- Globalización, cambio social. Inmigración e interculturalidad.
- Conflictos sociales y promoción de la convivencia. Integración social y cuestiones de género.

5.4. Actividades formativas

AF1: Clase magistral y fundamentos teóricos: consiste básicamente en la explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Máster, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.

En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes. Se incluye como parte esencial de esta enseñanza personalizada, característica de nuestro modelo educativo, la plena disponibilidad del profesor responsable y de los profesores auxiliares que en su caso se empleen para resolver cuestiones puntuales o prestar el asesoramiento académico necesario a través de las clásicas tutorías, tanto individuales como grupales, a solicitud de los estudiantes que lo precisen, si bien en el caso de la modalidad a distancia, las mismas se harán a través del correo electrónico, foros, teleconferencias y videoconferencias, medios todos ellos

presentes en nuestra plataforma electrónica como se describe en el apartado correspondiente de la memoria.

AF2: Explicación técnica para la resolución de casos relacionados con las asignaturas o materias: se trata aquí de una explicación general aplicada al caso en la que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta, bien básicos por su formación previa en el Grado, bien avanzados por su profundización en el postgrado.

AF3: Tutoría: se trata en este caso de la explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.

Tutorías a distancia:

- Los foros académicos de cada asignatura, en el Campus Virtual, moderados por el profesor, con participación de todos los alumnos, donde se pueden consultar y poner en común dudas de los alumnos y respuestas por parte del profesor, amén de efectuar discusiones sobre los temas de trabajo en cada asignatura.
- El correo electrónico individual o colectivo entre estudiantes y profesor, para aclaraciones, orientaciones y presentación de trabajos, dudas o sugerencias para el mejor aprendizaje.
- La tutoría telefónica o por teleconferencia, tanto individual como en su caso en grupo, en el horario prefijado para cada módulo.
- La tutoría telepresencial por videoconferencia utilizando herramientas implementadas en la Universidad e integradas en las herramientas informáticas de las que dispone el profesorado, que permiten la visualización directa entre profesor y estudiante, la visualización de documentos y la retransmisión de eventos, conferencias, presentaciones y/o sesiones magistrales con intervención bilateral de estudiantes y profesores o invitados.
- Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar además una tutoría presencial con el profesor correspondiente en el Campus de la Universidad Nebrija o en el lugar que se determine para ello.

Debe considerarse además que, siendo un programa fundamentalmente práctico, a través de los medios telemáticos citados, es perfectamente posible la adquisición de las competencias, habilidades y conocimientos mediante la discusión de aspectos específicos de determinados casos prácticos en los foros, en los que los alumnos debaten sobre los mismos, entre sí y/o con el profesor, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantear para que el alumno pueda adquirir y asimilar el itinerario formativo propuesto. Y desde luego también dichos medios hacen posible la exposición, individual o en grupo, tanto escrita como oral, de los casos y prácticas mencionados que, tras su evaluación, serán puestos en común con la correspondiente explicación de los pormenores, para asegurar con certeza la plena comprensión por parte de los estudiantes.

AF4: Trabajo autónomo del estudiante: El alumno llevará a cabo actividades de estudio y comprensión de material bibliográfico y otros recursos para la preparación de exámenes o trabajos (individuales o en grupo) que conduzcan a la adquisición de competencias genéricas y específicas. Así mismo, el trabajo autónomo incluye aquellas actividades que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves individuales por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

Cabe destacar que los trabajos y casos objeto del esfuerzo individual para el aprendizaje variarán igualmente año tras año y versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación a

problemas y ejemplos relacionados con la asignatura. Algunos de ellos se expondrán oralmente a lo largo del curso por parte de los alumnos y muchos de dichos trabajos requerirán el manejo de programas informáticos que estarán disponibles tanto en los ordenadores de la Universidad como a distancia (bases de datos jurídicas o programas de gestión de despachos, por citar un ejemplo). Además, la red Internet cuenta ya con numerosas aplicaciones y materiales disponibles gratuitamente, no sólo en la sede virtual de la Universidad, sino también en otras fuentes accesibles al público. Igualmente, otros esfuerzos personales y colectivos de los estudiantes requerirán un trabajo de investigación sobre los contenidos de la materia o similares y aplicaciones prácticas y teóricas de toda clase, acudiendo para ello a las fuentes disponibles en Red.

Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, sin horario predeterminado, a los recursos electrónicos de la biblioteca con todos los programas informáticos que cada asignatura precise y que estarán a su disposición en acceso libre.

Debe tenerse pues en cuenta que desde el principio del curso se encontrarán a disposición del estudiante todos los elementos de material didáctico asociados y necesarios a cada una de las asignaturas del Programa de este Máster, garantizando con ello la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias descritas en el programa formativo, que podemos resumir en los siguientes:

- 1.- Contenidos teórico-prácticos del Máster, tales como notas técnicas y el programa del mismo, que incluyen bibliografía complementaria de consulta y enlaces web de interés.
- 2.- Resumen escrito o apuntes sobre los conceptos principales.
- 3.- Test de autoevaluación. El alumno podrá repetirlos y ver la puntuación obtenida cuantas veces desee, por más que debe quedar claro que el contenido y resultados de dichos test de autoevaluación no forman parte de la evaluación de la asignatura, aunque sí del itinerario formativo.
- 4.- Prueba de conocimientos. De mayor extensión que los test y que tampoco forman parte de la evaluación de la asignatura, aunque sí del itinerario formativo.
- 5.- Presentación resumen en *Power Point* de cada una de las partes de las asignaturas o materias.
- 6.- Colecciones de problemas y ejercicios que el alumno debe realizar y entregar al profesor por vía telemática y que este corregirá y evaluará.

AF5: Trabajo en grupo del estudiante: el trabajo en grupo es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales.

Cabe destacar que los trabajos y casos objeto del esfuerzo para el aprendizaje variarán igualmente año tras año y versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos relacionados con la asignatura. Algunos de ellos se expondrán oralmente a lo largo del curso por parte de los alumnos y muchos de dichos trabajos requerirán el manejo de programas informáticos que estarán disponibles tanto en los ordenadores de la Universidad como a distancia (bases de datos jurídicas o programas de gestión de despachos, por citar un ejemplo). Además, la red Internet cuenta ya con numerosas aplicaciones y materiales disponibles gratuitamente, no sólo en la sede virtual de la Universidad, sino también en otras fuentes accesibles al público. Igualmente, otros esfuerzos colectivos de los estudiantes requerirán un trabajo de investigación sobre los contenidos de la materia o similares y

aplicaciones prácticas y teóricas de toda clase, acudiendo para ello a las fuentes disponibles en Red.

AF6: Puesta en común de resultados y procedimientos: se trata en este caso de la actividad de puesta en común de los avances efectuados por cada estudiante o equipo, bien por grupos de varios equipos, bien con carácter general para todo el grupo de alumnos que constituya una clase.

Modalidad presencial

| Actividad formativa | Horas | Porcentaje de presencialidad de la AF |
|---------------------|-------|---------------------------------------|
| AF1 | 0 | 0% |
| AF2 | 20 | 0% |
| AF3 | 20 | 20% |
| AF4 | 120 | 0% |
| AF5 | 120 | 0% |
| AF6 | 20 | 100% |

Modalidad semipresencial

| Actividad formativa | Horas | Porcentaje de presencialidad de la AF |
|---------------------|-------|---------------------------------------|
| AF1 | 0 | 0% |
| AF2 | 20 | 0% |
| AF3 | 20 | 10% |
| AF4 | 140 | 0% |
| AF5 | 100 | 0% |
| AF6 | 20 | 0% |

Modalidad a distancia

| Actividad formativa | Horas | Porcentaje de presencialidad de la AF |
|---------------------|-------|---------------------------------------|
| AF1 | 0 | 0% |
| AF2 | 20 | 0% |
| AF3 | 20 | 0% |
| AF4 | 130 | 0% |
| AF5 | 110 | 0% |
| AF6 | 20 | 0% |

5.5. Metodología docente

Modalidad presencial: MD2; MD3; MD4
 Modalidad semipresencial: MD2; MD3; MD4
 Modalidad a distancia: MD2; MD3; MD4

6. ASIGNACIÓN DE TUTOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster se tutorizará por un profesor con docencia en el plan de estudios del Máster, con carácter general. Éste será responsable de orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de realizar el seguimiento y autorizar su presentación y defensa.

Para su asignación, el estudiante deberá rellenar y enviar a través del campus en el plazo fijado en el CALENDARIO DE TRABAJO DEL MÁSTER el IMPRESO DE SOLICITUD DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, que estará disponible en el campus virtual de la asignatura.

En esta solicitud, el estudiante tendrá en cuenta las líneas de investigación propuestas en el Máster.

La adjudicación del trabajo y tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales podrá procederse a una nueva adjudicación.

El alumno deberá realizar el trabajo acorde a lo establecido en el CALENDARIO DE TRABAJO fijado en el Máster y publicado en el campus virtual de la asignatura, pudiendo el tutor/director fijar tantas reuniones como considerase necesarias fuera de dicho calendario. Las entregas a los tutores de los borradores de TFM también se harán a través del campus.

| Código | METODOLOGÍA DOCENTE | DESCRIPCIÓN |
|--------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MD2 | Aprendizaje Cooperativo | Metodología basada en el trabajo en equipo de los estudiantes. Incluye técnicas en las que los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo |
| MD3 | Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) | Metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución o posibles soluciones, ante un problema planteado |
| MD4 | Clase magistral | Metodología de enseñanza centrada en la transmisión de conocimientos por parte del docente. Exposición de contenidos ante los estudiantes, de manera síncrona o asíncrona que tienen la oportunidad de preguntar. |

7. PRESENTACIÓN DE LOS EJEMPLARES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los estudiantes podrán presentar su Trabajo Fin de Máster cuando hayan superado todos los créditos correspondientes al plan de estudios de la titulación (a excepción de los del Trabajo Fin de Máster), y tengan el visto bueno de su tutor.

Para esta presentación, se tendrán en cuenta los plazos de depósito y defensa para cada convocatoria de los trabajos de fin de máster, recogidos en el CALENDARIO DE TRABAJO del Máster, así como el Anexo I (GUÍA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER) incluido en este documento.

El resto de documentación preceptiva para el depósito y defensa quedará publicado en el campus virtual de la asignatura.

8. COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

En base a los criterios indicados en la Normativa Universitaria de Trabajo Fin de Máster de la Universidad Nebrija, la Dirección/Coordinación académica del Máster fijará la composición del Tribunal evaluador y la fecha de lectura de los trabajos.

Como norma general, el Tribunal de Trabajo Fin de Máster estará compuesto por tres profesores del Máster que ejercerán como Presidente (que deberá ser Doctor), Vocal y Secretario.

El tutor/director del Trabajo no podrá ser miembro del Tribunal.

8.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numérica y cualitativamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación de 10 y lo hayan decidido por una unanimidad todos los miembros del Tribunal. Sólo podrá otorgarse “Matrícula de Honor” en convocatoria ordinaria.

En caso de que la calificación sea inferior a 5 (“suspenso”), el Tribunal del Trabajo Fin de Máster informará al estudiante de los motivos de dicha calificación.

El Tribunal del Trabajo Fin de Máster cumplimentará y firmará el modelo normalizado de Acta Individual de Calificación del Trabajo Fin de Máster. La nota del Trabajo se registrará en el expediente del estudiante.

8.2 Criterios de evaluación

| | | |
|-----|-----------------------|---------------------------------------------------|
| SE6 | Defensa ante tribunal | Defensa ante tribunal del trabajo final de máster |
|-----|-----------------------|---------------------------------------------------|

Modalidad presencial; modalidad semipresencial; modalidad a distancia

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación | Ponderación % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| SE6 Defensa ante tribunal | 25 % |
| <u>Aspectos Metodológicos:</u> Fuentes bibliográficas y/o documentales consultados, corrección y adecuación de la metodología | 25 % |
| <u>Aportaciones del Trabajo:</u> Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo | |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <u>Aspectos Formales del documento escrito:</u> Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje | 25 % |
| <u>Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal:</u> Claridad de la exposición y defensa, capacidad de síntesis y de transmisión, dominio sobre la materia en la exposición oral, respuestas adecuadas y con una justificación coherente a las preguntas del tribunal | 25 % |
| TOTAL | 100% |

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación | Ponderación % |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| SE6 Defensa ante tribunal | |
| <u>Aspectos Metodológicos:</u> Fuentes bibliográficas y/o documentales consultados, corrección y adecuación de la metodología | 25 % |
| <u>Aportaciones del Trabajo:</u> Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo | 25 % |
| <u>Aspectos Formales del documento escrito:</u> Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje | 25 % |
| <u>Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal:</u> Claridad de la exposición y defensa, capacidad de síntesis y de transmisión, dominio sobre la materia en la exposición oral, respuestas adecuadas y con una justificación coherente a las preguntas del tribunal | 25 % |
| TOTAL | 100% |

8.3 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

9. DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER ANTE EL TRIBUNAL

La defensa del Trabajo Fin de Máster se realizará por lo general en un máximo de 30 minutos y contempla tanto la exposición oral del mismo por parte del estudiante como la contestación a las cuestiones que el Tribunal le formule.

El alumno preparará una presentación audiovisual suficientemente aclaratoria que apoye su exposición.

Concluidas las preguntas/respuestas/comentarios, y en el caso de la defensa de trabajos a través de videoconferencia, el Tribunal desconectará el video y el audio para deliberar la nota mientras el estudiante espera el resultado en la sala virtual.

El Tribunal del Trabajo Fin de Máster deliberará y decidirá la calificación que le corresponde al estudiante, conforme a los criterios de evaluación establecidos, y se la hará saber al estudiante indicando las consideraciones que crea oportunas.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

10. DATOS DEL PROFESORADO

Coordinadora: Profa. Dra. María Eugenia Pérez Montero.
mperezmo@nebrija.es

ANEXO I.

MÁSTER EN GESTIÓN DE RIESGOS EN CONFLICTOS GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

En esta Guía se presentan de forma detallada los principales elementos que debe incluir un Trabajo Fin de Máster (TFM) en el área de estudio de la titulación.

INTRODUCCIÓN

Se ha de realizar una breve presentación de la investigación de entre 3 y 5 páginas, donde se deben tratar los siguientes aspectos:

- Justificación y descripción del tema
- Problemática del estudio, objetivos y finalidad del trabajo
- Relevancia del estudio
- Antecedentes y estado actual de la problemática / tema / objeto de investigación
- Metodología de investigación implementada
- Estructura del trabajo, es decir, de qué trata cada capítulo (dos/tres líneas máximo sobre cada capítulo).

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aquí se deben presentar los antecedentes y estado actual del objeto de investigación.

- Breve recorrido por las investigaciones ya realizadas y que tratan el mismo tema-objeto de estudio – resultados a los que se ha llegado y de interés para el TFM o la línea que se pretende seguir (siempre hay más de una opción sobre un aspecto en concreto y el alumno puede mencionar desde el principio y, de manera muy general, las opiniones recogidas en la literatura de especialidad, realizar un análisis y manifestar por cuál de ellas se decanta en su estudio).

OBJETIVOS¹, PREGUNTA(S) DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

Definición y delimitación de:

- Objetivo Principal (se debe formular de forma concreta y tratar de responder a la pregunta: ¿para qué se realiza el TFM?).
- Objetivos Específicos (máximo 3 o 4, son los distintos aspectos que se van a tratar a lo largo de la investigación para alcanzar el Objetivo Principal).
- Pregunta de Investigación: generalmente se incluye una o más preguntas de investigación (la pregunta fundamental sobre la que se está indagando y alguna derivada).
- Hipótesis: se formula para responder directamente a las(s) pregunta(s) de investigación y luego será(n) refutada(s) o validada(s) al final de la investigación.

METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN

- Se menciona el tipo de investigación académica: descriptiva, comparativa, crítica, explicativa, exploratoria, etc.
- Se identifica el tipo de metodología aplicada al tipo de investigación: cuantitativa, cualitativa o mixta.
- Se mencionan las técnicas e instrumentos de recogida de información y se identifican las fuentes principales y secundarias.
- Se reconocen las limitaciones del estudio, o sea, los obstáculos prácticos y metodológicos que se han encontrado y que han dificultado la realización de la investigación (en su caso).

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se debe enmarcar la investigación, ubicándola en la posición o posiciones teóricas concretas.

Aquí se presentan las aproximaciones teóricas desde la que afrontar el análisis del objeto de estudio. Estas teorías se deben basar en los autores de referencia en el área de estudio.

Se pueden introducir también los principales conceptos del trabajo y su significado (basado en fuentes bibliográficas de referencia), siendo en ese caso un marco teórico-conceptual.

¹ Los objetivos se formulan en infinitivo (con verbos como: demostrar, examinar, explicar, definir, sintetizar, considerar, etc.).

Su extensión y profundidad debe ser la suficiente para mostrar que se conocen los

enfoques teóricos en los que se basa la investigación a desarrollar.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se revisan, analizan e interpretan los datos obtenidos y los resultados, adoptando siempre una perspectiva crítica y con la capacidad de relacionarlos con el marco teórico aplicado.

CONCLUSIONES

No se trata de hacer un resumen del trabajo, sino de integrar y relacionar las conclusiones a las que se ha llegado en los distintos apartados. Es fundamental demostrar que se han desarrollado y dado respuesta a los objetivos propuestos, responder a la(s) pregunta(s) de investigación y observar si se han validado o refutado la(s) hipótesis planteada(s).

Se puede también justificar las limitaciones que se han tenido durante el desarrollo del TFM e indicar las líneas de investigación que se dejan abiertas para futuros trabajos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dividir en bloques para poder reflejar con facilidad la bibliografía referenciada (según el modelo de referencias elegido) y ordenada alfabéticamente:

- **Textos legislativos** (si procede)
- **Fuentes primarias**
- **Fuentes secundarias**
- **Entrevistas** (si procede)

ANEXOS

Incluir por último los Anexos si procede. En este caso, estos deben ir numerados (Anexo 1, etc.).

PROPUESTA DE ESQUEMA DE ÍNDICE

Introducción

Estado de la cuestión y fundamentación de la investigación

Objetivos, pregunta(s) de investigación e hipótesis de la investigación

Metodología aplicada a la investigación

Estructura del Trabajo

Capítulo 1. Marco Teórico

1.1.

1.2.

Capítulo 2.

2.1.

2.2.

Capítulo 3.

Capítulo 4.

Conclusiones

Bibliografía

Anexos